



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

ANEXO

CALENDARIO DE EVALUACIONES INDEPENDIENTES PARA EL AÑO FISCAL 2022

La Dirección General de Presupuesto Público, órgano rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el marco del artículo 57 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, comunica el Calendario de Evaluaciones Independientes para el Año Fiscal 2022¹, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.

Nº	Intervención Pública	Tipo de Evaluación	Fase de Evaluación
1	Programa Presupuestal 0115 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	Evaluación de Procesos y Evaluación de Diseño	Implementación y desarrollo
2	Programa de Compensaciones para la Competitividad – Agroideas	Evaluación de Impacto	Implementación y desarrollo
3	Vacunación COVID-19 y Esquema Nacional de Vacunación	Evaluación de Procesos y Revisión de Gasto	Implementación y desarrollo
4	Bono Familiar Habitacional	Evaluación de Impacto y Revisión de Gasto	Diseño
5	Aseguramiento y acceso al tratamiento para el cáncer	Evaluación de Impacto	Diseño
6	Programa Presupuestal 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural	Evaluación de Procesos	Implementación y desarrollo
7	Programa Presupuestal 0117 Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono	Evaluación de Procesos	Implementación y desarrollo
8	Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal	Evaluación de Procesos	Implementación y desarrollo

¹ El artículo 27 de la Ley N° 31365, establece que: "Dispónese que la Dirección General de Presupuesto Público apruebe el calendario de evaluaciones independientes correspondientes al año 2022, el cual se publica en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas en un plazo no mayor a los treinta (30) días calendario contados a partir de la vigencia de la presente ley".